

■ **JUNTA DE GOBIERNO:** Decano-Presidente: D. Ignacio de Aldama Elorz—Secretario: D. Rafael Martínez Higuera.—Vicesecretario: D. Francisco de A. Iñiguez.—Contador: D. Antonio Marsá Prat. Tesorero: D. Fernando Arzadun—Vocales Estado: D. Miguel Durán Salgado—Diputación: D. Alberto Gallego García.—Municipio: D. Gaspar Blein Zarazaga.—Provincias: D. Andrés Ceballos y D. José María Morcillo Villar. De libre elección: D. José Manuel Bringas D. Gonzalo de Cárdenas, D. Adolfo López Durán y D. Julián Laguna Serrano.

■ **DELEGACIONES:** ■ AVILA: P., D. Gregorio Marañón. S., (vacante).—T., D. Alberto Gallego García. BADAJOZ: P., D. Rodolfo Martínez. S., D. Luis Morcillo.—T., D. Rodolfo Martínez González. ■ BURGOS: P., D. José Calleja Lezana.—S., D. Andrés López de Ocariz. T., D. Luis Martínez. ■ CIUDAD REAL: P., (vacante).—S., D. Mateo Gayá Prado. T., D. José Arias Rodríguez Barba. ■ CUENCA: P., D. Elicio González Mateo.—S., D. Ramón Bru de Sala.—T., D. Bernardo Fernández de las Heras. ■ CACERES: P., D. Angel Pérez Rodríguez.—S., D. Francisco Calvo Traspaderme.—T., D. José López Munera. ■ GUADALAJARA: P., D. Aurelio Botella.—S., D. Mariano Rodríguez Avial Azcúñaga.—T., (vacante). ■ SANTANDER: P., D. Valentín R. Lavín.—S., D. Javier J. Riancho.—T., D. José Ramón Sierra Nales. ■ SEGOVIA: P., D. Mariano García Rodríguez.—S., D. Francisco Cabello Dodero.—T., D. Benito de Castro Rueda. ■ SORIA: P., D. José María Barbero.—S., D. Ramón Martiarena. T., (vacante). ■ TOLEDO: P., D. José Gómez Luengo.—S., —T., D. Flaviano Rey de Viñas. ■ VALLADOLID: P., S., D. Constantino Candeira. T., D. Jacobo Romero Fernández.

■ **SUMARIO** ■ Congreso internacional.—Relación de Disposiciones Oficiales.—Vida corporativa: Actas.—Altas.—Forenses.

Congreso Internacional de la Habitación en Praga, del 23 al 30 de Junio de 1935

L'Associación Internacionale de l'Habitación a Francfort s/ le Lein Hansa-Alle 27, celebrará este año un Congreso Internacional en Praga (Checoslovaquia) dedicado a las importantes cuestiones relacionadas con la habitación. En este Congreso se tratará especialmente de los pequeños alojamientos saneamiento de las barriadas y cuarteles de casas insalubres; de la instalación técnica y de los problemas de la descongestión de los centros urbanos, aportándose una nueva e importante documentación de estos temas.

Cuantos asistan al Congreso podrán resolver con motivo de

este, un viaje de estudio a través de Checoslovaquia, pudiendo estudiar sobre el terreno el saneamiento, no solamente de Praga, sino también Brün y Preesburg (Biastilara), así como las fábricas de Tomás Bata en Zlin y soluciones interesantes de arquitectura moderna, respecto a los nuevos problemas.

Para ampliar referencia, así como para facilitar el programa encuesta del Congreso a quien se interese por el mismo, deberán dirigirse a M. Henri Fellier Congreso general Quai des Celestins 32 París o al Secretario general, dirigido por el profesor Franz Schter, Hans-Alle 27 Francfort S/ le Mein.

Relación de Disposiciones Oficiales publicadas en la Gaceta de Madrid desde el 15 al 31 de enero de 1935

GACETA DEL DIA 20.—Decreto del Ministerio de Hacienda, modificando en la forma que se indica el artículo 4.º del Decreto de 23 de Agosto de 1934 sobre reconocimiento facultativos de los funcionarios del Estado que soliciten la jubilación por imposibilidad física.

Otro del mismo departamento ministerial encomendando a las Administraciones de Contribución territorial que dicten el acto administrativo, la resolución de los expedientes de sección por Rústica y Urbana, tanto temporal como perpétua.

Decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, disponiendo se constituya en la forma que se indica las Comisiones Interinas de Beneficencia, a que se refieren las disposiciones que se mencionan.

Por esta disposición se nombran Vocales de dichas Comisiones a los Arquitectos Don Luis Morcillo para la de Badajoz y Don Antonio Camuñas Paredes para la de Palencia.

GACETA DEL DIA 22.—Orden del Ministerio de Hacen-

da resolviendo instancia del Banco de Crédito Industrial en solicitud de que se dicten las reglas oportunas para que pueda efectuarse la toma de razón de los endosos de certificaciones de obras y servicios dependientes de este Ministerio.

Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, anunciando al turno de oposición la provisión de la plaza de Arquitecto proyectista auxiliar del Arquitecto-Jefe de la Oficina técnica de Construcción de Escuelas.

El Tribunal de esta oposición estará formado por Don Modesto López Otero; Don Lorenzo Gallego Llausás; un Académico de la de Bellas Artes; un representante del Colegio de Arquitectos de Madrid y Don Nicolás Arias Andreu. Como suplentes figuran Don Teodoro de Anasagasti, D. Francisco de la Pezuela Ramírez; un Académico de Bellas Artes y un representante del Colegio de Arquitectos de Madrid y Don Camilo Aspiazú Sáinz.

Sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de fecha 11 de marzo de 1932, sobre concesión de licencia para alquilar una casa.

Esta interesante sentencia se dictó en virtud de la denegación por el Ayuntamiento de la licencia de alquiler solicitada por negarse a presentar el propietario los nuevos planos con las modificaciones realizadas en la distribución de las plantas del inmueble, que resultaban notablemente distintas a las que

figuraban en los planos que acompaña a la petición de licencia de construcción.

El fallo de la sentencia revoca el acuerdo del Ayuntamiento y concede la licencia del alquiler solicitado.

GACETA DEL DIA 23.—Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes nombrando a Don Daniel Zabala Aguilar, con carácter interino Arquitecto proyectista auxiliar del Arquitecto-Jefe de la Oficina técnica de Construcción de Escuelas.

Sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de 16 de marzo de 1932, referente a una servidumbre de acueducto sobre vía municipal.

Solicita la correspondiente autorización para imponer la servidumbre de acueducto en algunas fincas y ciertas vías públicas, e interesada la suspensión de las obras por los perjuicios que pudieran ocasionar y por la oposición al establecimiento de dicha servidumbre por estimar lesivo para los intereses municipales el proyecto del acueducto, puesto que el abastecimiento de aguas es un servicio municipal y obligado, que atendía y prestaba el Municipio mismo por administración directa.

El fallo acordó desestimar las reclamaciones formuladas contra el proyecto y acceder al establecimiento de esta servidumbre.

Sentencia del mismo Tribunal de 22 de marzo de 1932, sobre justiprecio para la expropiación de una parcela de terreno procedente de un solar.

Solicitada la licencia para reconstruir un local y llevada a efecto la alineación solicitada, resultó que había necesidad de expropiar una parcela de terreno con cuya superficie estuvieron conformes los propietarios, pero no así con el precio de tasación por haber pagado el impuesto de plusvalía según una liquidación del mismo mes y año a razón de una cantidad superior por pie cuadrado a la que se asignaba en la tasación de la expropiación.

El Fallo de esta sentencia determina que la cantidad que se debería abonar por la expropiación debía ser igual a la abonada por el arbitrio de plusvalía.

GACETA DEL DIA 24.—Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dictando reglas para el ingreso en la Escuela de Aparejadores.

Sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de 29 de marzo de 1931, sobre condiciones higiénicas para la construcción de una casa en un pueblo de la provincia de Vizcaya.

Solicitada la licencia de construcción de una casa, el Ayuntamiento acordó autorizarla con arreglo a una serie de condiciones de higiene, referente a las instalaciones y desagüe de las aguas sucias procedentes de las viviendas.

Recurrido dicho acuerdo, se dicta el fallo dejando firmes y subsistentes dichas condiciones de higiene.

GACETA DEL DIA 25.—Decreto del Ministerio de Hacienda nombrando Jefe de Administración de 3.^a del Servicio del Catastro de la Riqueza urbana a Don José Romero Soriano.

Sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de 13 de abril de 1932 sobre expropiación de terrenos para la apertura de una calle a fin de poner en comunicación directa una populosa barriada con las calles más céntricas y principales de los diferentes distritos, se acordó por el Ayuntamiento la apertura de la referida calle, procediendo a las correspondientes expropiaciones.

Uno de los propietarios afectado por la expropiación no se conformó con la valoración realizada por el Ayuntamiento, ya que pedía una cierta cantidad como indemnización de la industria que explotaba, a lo que no accedió la Corporación.

El fallo del recurso condena al Ayuntamiento al pago de dicha indemnización.

GACETA DEL DIA 27.—Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, nombrando Arquitectos encargados de los Servicios técnicos dependientes directamente de la Subsecretaría.

Por esta disposición se nombra a los Señores Don Luis Vegas Pérez, Don Casimiro Lanaja Bel, Don Tomás Rodríguez y Rodríguez y Don Manuel García Monsalves, Arquitectos encargados de dichos servicios, haciéndoles quedar hasta tanto se haga la reorganización general de los servicios de Arquitectura afectos a la Oficina técnica de Construcciones escolares.

GACETA DEL DIA 28.—Ordenes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, nombrando Arquitectos encargados de los Servicios técnicos dependientes de la Dirección general de la Enseñanza Profesional y Técnica y Conservador de los de la Subsecretaría.

Por esta disposición se nombra a los Señores Don Francisco de Asís Navarro y Borrás, Don Angel de la Morena Suárez, Don Eduardo Burgos Bosch y Don Juan Pan la Torre, Arquitectos dependientes de los Servicios de la Enseñanza Profesional y Técnica, quedando afectos a Oficina técnica de Construcciones escolares; y a Don Eugenio Sánchez Lozano Arquitecto de los Servicios técnicos dependientes directamente de la Subsecretaría.

Sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de 23 de mayo de 1932 sobre concesión de licencias para realizar obras de reparación en una casa que estaba fuera de la alineación oficial.

Solicitada la oportuna licencia para realizar dichas obras el Ayuntamiento acordó denegarla y obligar al propietario a retirar la línea de la fachada hasta la alineación oficial.

El fallo declara nulo y sin valor ni efecto alguno el citado acuerdo del Ayuntamiento.

✓ Sentencia de Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de 23 de mayo de 1932 sobre instalación de un ascensor.

El Ayuntamiento acordó requerir al propietario de una finca cuyo ascensor no funcionaba por defecto de su anticuada instalación, para que lo reparasen o pusiesen otro nuevo fundándose en las disposiciones de las Ordenanzas Municipales que obligan a la dotación de este servicio cuando las casas tienen más de cuatro pisos de altura.

El fallo condena a la propietaria a reparar dicho ascensor o a la instalación de un nuevo aparato.

GACETA DEL DIA 29.—Sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de 30 de mayo de 1932, sobre licencia de construcción de un depósito de almacenamiento de gasolina, petróleo, etc.

Solicitada la licencia para la construcción de dicho depósito y concedida la misma se opuso a su construcción el propietario de un inmueble próximo al mismo, cuya petición fué desestimada por la Corporación.

El fallo revoca los acuerdos del Ayuntamiento y declara anular la licencia de construcción siempre que el emplazamiento del depósito no se halle situado a una distancia mínima de 500 metros de los barrios y lugares habitados.

Vida corporativa

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 11 de diciembre de 1934

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, 4 previa la oportuna convocatoria, se reúne en sesión la Junta de Gobierno el día 11 de diciembre de 1934, a las 8 de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Laguna, Blein, Arzadun, Marsá, Durán Salgado, y el que suscribe.

El Sr. Decano-Presidente, encontrando que asiste número bastante de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º *Acta.*—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 7 del corriente.

2.º *Caso del Sr. Sánchez Vega-Malo.*—Se da lectura del oficio que el Sr. Sánchez Vega-Malo dirige al Decano-Presidente en el que manifiesta rechaza enérgicamente la resolución de la Junta de Gobierno y que atribuye a una falsa interpretación, ya que él se halla dispuesto a cumplir lo que prometió al Decano-Presidente en tiempo oportuno. Con el fin de exponerle todo el trámite del asunto asistirá el Sr. Sánchez Vega a la próxima Junta de Gobierno que se celebrará el viernes, día 14 del corriente.

3.º *Cuotas Colegiales.*—Terminada por Contaduría la relación de los Colegiales que se hallan en débito con este Colegio por cuotas mensuales, se acuerda realizar rápidamente el acuerdo adoptado en el acta de 20 de noviembre próximo pasado.

4.º *Carta del Sr. Lamana.*—Se aprueba la carta de contestación que el Decano-Presidente le escribió y para lo cual se le otorgó un voto de confianza.

5.º *Paro Profesional.*—Se da cuenta por los vocales que forman la Comisión encargada del citado Reglamento de la Oficina de Paro Profesional, de la marcha de sus trabajos pues es su deseo que pueda ser remitido el proyecto a los colegiales antes de la Junta General.

Y se levanta la sesión a las 9 h. y 55 de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

(Aprobada en la sesión del día 14 de diciembre de 1934)

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 14 de diciembre de 1934.

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, 4, se reúne en sesión la Junta de Gobierno previa la convocatoria correspondiente, el día 14 de Diciembre de 1934 a las 8 y cinco de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Blein, Durán Salgado, Cárdenas, Marsá, Arzadun y el que suscribe.

El Decano-Presidente encontrando que asiste número bastante de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º *Acta.*—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el día 11 del corriente.

2.º *Pago del 2 por 100 de Honorarios.*—El Decano-Presidente solicita del Sr. Durán como representante que es en la Junta de los Arquitectos del Estado, informe a ésta sobre las noticias que han llegado a oídos de la Junta de que algunos de los Arquitectos oficiales han solicitado de los Poderes Públicos una disposición que los exima de contribuir con el 2 por 100 de honorarios reglamentario en los trabajos que cobren por tarifa de honorarios. El Sr. Durán promete enterarse para someterlo a la Junta, a fin de que ésta pueda obrar en consecuencia.

3.º *Instituto Nacional Cooperativa de funcionarios del Estado Provincia y Municipio.*—Se acuerda remitir inmediatamente la certificación y plano que el colegial Sr. Massot ha realizado en unión de nuestro compañero D. Luciano Solache, de un solar en la calle de Montesa, propiedad de la citada Institución.

Y dado lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 9 h. y 45 de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

(Aprobada en la sesión del día 18 de diciembre de 1934).

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 18 de diciembre de 1934.

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, 4, se reúne en sesión la Junta de Gobierno previa la convocatoria correspondiente, el día 18 de diciembre de 1934, a las ocho de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Blein, Arzadun, Cárdenas, Durán Salgado, Laguna, López Durán y el que suscribe.

El Sr. Decano-Presidente encontrando que asiste número bastante de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º *Acta.*—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 14 del corriente.

2.º *Cobro del 2 por 100 de honorarios.*—El Sr. Durán cumpliendo lo prometido a solicitud del Decano-Presidente infor-

ma, aunque incompletamente, por las dificultades que ha encontrado en los compañeros, de que, efectivamente por algunos Arquitectos oficiales y en contestación al requerimiento que esta Junta de Gobierno ya les dirigió, han elevado al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, una instancia solicitando les exima del abono del 2 por 100 de honorarios reglamentarios.

La Junta de Gobierno ante la actitud de estos colegiales y ante la importancia del asunto, acuerda: Dirigirse a todos los Colegios de España exponiéndoles el caso para su conocimiento y visitar la Junta de Gobierno en pleno al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública para demostrarle documentalmente la improcedencia de tal petición.

3.º *Denuncia contra un Compañero.*—Ante la denuncia formulada por el Sr. Hernández contra un colegial y después del estudio que presenta el ponente Sr. Cárdenas, se acuerda transmitir a la Comisión de Depuración Profesional el asunto para su estudio y dictámen.

4.º *Visita al Ministro de Comunicaciones.*—Ante la noticia publicada en la Prensa de que va a construirse un edificio en Oviedo destinado a servicios de Correos, se acuerda visitar acompañando instancia al Ministro de Comunicaciones en súplica de que el citado proyecto sea sacado a concurso entre Arquitectos españoles.

5.º *Paro Profesional.*—La Comisión encargada del estudio sobre el Paro Profesional da cuenta del avance del Proyecto de Reglamento y se levanta la sesión a las 9 h. y 40. de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

(Se aprueba en la sesión del día 20 de diciembre de 1934)

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 20 de diciembre de 1934

En Madrid, en el domicilio social calle de la Cruzada, 4, se reúne en sesión previa, la oportuna convocatoria, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos, el día 20 de diciembre de 1934, a las ocho en punto de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Blein, Arzadun, López Durán, Laguna, Marsá y el que suscribe.

El Sr. Decano-Presidente encontrando que asiste número bastante de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º *Acta.*—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 18 de diciembre del corriente.

2.º *Homenaje al Sr. Moya.*—La Junta de Gobierno de este Colegio Oficial, acuerda adherirse al homenaje que en honor de nuestro compañero Don Luis Moya, se celebra esta noche y que acudan en representación del mismo en unión del Sr. Decano-Presidente, los Vocales Sres. López Durán y Marsá Prat.

3.º *Asunto de Contabilidad.*—El Contador Accidental señor Marsá da cuenta de algunos asuntos que se plantean en su Sección y principalmente sobre la actuación del Colegio para el cobro de las minutas de los honorarios de colegiales que han realizado trabajos para Ayuntamientos y que éstos no satisfacen, y se acuerda, antes de tomar una decisión terminante, que el Sr. Arzadun asesorado por el Abogado del Colegio, Sr. Lama-

na, manifieste a la Junta el procedimiento legal y práctico de intervenir el Colegio.

Se levanta la sesión a las 9 h. y 20 de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

(Aprobado en la sesión del 22 de diciembre de de 1934.)

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 22 de diciembre de 1934

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, 4, se reúne en sesión la Junta de Gobierno previa la oportuna convocatoria, el día 22 de diciembre de 1934 a las 8 de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Arzadun, Marsá, Cárdenas, Blein, Laguna y el que suscribe.

El Sr. Decano-Presidente encontrando que asiste número bastante de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º *Acta.*—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 20 del corriente.

2.º *Ayuntamiento de el Escorial.*—Se da lectura del oficio que el Ayuntamiento de El Escorial dirige al Decano-Presidente acompañando las Bases del Concurso para la provisión de una plaza de Arquitecto Municipal, y del Boletín Oficial de la provincia, en que vienen publicadas; se acuerda requerir al citado Ayuntamiento dándole un plazo de 5 días para que proceda al aplazamiento del concurso, y convoque de nuevo ajustándose a las condiciones que de común acuerdo habían fijado el referido Ayuntamiento y nuestro Decano-Presidente en unión del vocal Sr. Blein, pues si no se vería obligado este Colegio a prohibir a sus colegiados se presenten al referido concurso.

3.º *Paro Profesional.*—Se da cuenta por los Vocales de la Comisión para el estudio del Reglamento de Paro, de haber tenido una última reunión donde se han introducido algunas ideas nuevas para poder preveer la dificultad que supone el caso posible de que los parados no sean colegiales, prometiendo estará redactado a su debido tiempo.

Y se levanta la sesión a las 9 h. y 40 de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

(Aprobada en la sesión del día 26 de diciembre de 1934)

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 26 de diciembre de 1934

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, 4 previa la oportuna convocatoria, se reúne en sesión la Junta de Gobierno el día 26 de diciembre de 1934 a las 8 de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Blein, Iñiguez, Durán Salgado, Arzadun, Marsá y el que suscribe.

El Sr. Decano-Presidente, encontrando que asiste número

bastante de directivos, declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 22 de los corrientes.

2.º **Obra de Paro.**—A propuesta del Sr. Blein, que da cuenta de una visita realizada cerca del Ministerio de Trabajo, se acuerda solicitar del citado Ministerio que directamente se trasmita a la oficina de Paro Obrero, de que a todas las obras que encajen con la citada ley se conceda: 1.º—Que en aquellas cuyos proyectos de obras estén ya realizados se designe un auxiliar de la Dirección de las mismas que recaiga en un Arquitecto de la oficina de Paro Profesional iniciada por este Colegio, y 2.º—Que en aquellas que no esté efectuado el proyecto, tanto éste como la dirección de la obra vayan directamente a la oficina de Paro Profesional del Colegio.

3.º **Ley de Propiedad Intelectual.**—Ante una carta remitida por el Sr. Palacios que manifiesta que existía información pública sobre un proyecto de ley intelectual, y para lo cual se designó a Don Miguel Durán Salgado, manifiesta éste que no existe ninguna información pública en el referido asunto, que únicamente en la sección correspondiente al Congreso, existe un proyecto archivado y del cual no se tienen noticias de cuando se someterá a la aprobación del Congreso. Sin embargo la Junta de Gobierno acuerda encargar nuevamente al Sr. Durán Salgado para que particularmente y por los medios que estime convenientes vea la manera de que pueda intervenir en el estudio del Colegio.

4.º **Paro Profesional.**—Los Sres. Arzadun y Blein entregan el proyecto de Reglamento para que puedan obtener las copias necesarias y para repartirlos entre los colegiales, y se levanta la sesión a las 9 h. y 50 m. de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

(Aprobada en la sesión del día 28 de diciembre de 1934.)

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 28 de diciembre de 1934

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, 4, y previa la oportuna convocatoria, se reúne la Junta de Gobierno el día 28 de diciembre de 1934.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Marsá, Arzadun, Blein, Durán Salgado, Laguna, Iñiguez y el que suscribe.

El Decano-Presidente encontrando que asiste número suficiente de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 26 del actual.

2.º **Baja de Colegiales.**—Se concede la baja solicitada por falta de trabajo a nuestro compañero Don Miguel García Lomas.

3.º **Junta General.**—Se cambian impresiones por los elementos directivos de los asuntos a tratar en la Asamblea Ge-

neral que se celebrará mañana, a las cuatro y media en primera convocatoria y a las cinco en segunda, así como de los asuntos que la Junta tiene conocimiento se tratarán en la Sección de Ruegos y Preguntas y se acuerda su contestación, levantándose la sesión a las 9 h. 23 m. de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

(Aprobada en la sesión del día 4 de enero de 1935.)

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 4 de enero de 1935

En Madrid, en el domicilio social Cruzada, 4, se reúne en sesión la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, a las 8 de la noche previa la oportuna convocatoria, el día 4 de enero de 1935.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Marsá, Blein, Iñiguez, Arzadun, Laguna y el que suscribe.

El Decano-Presidente encontrando que asiste número suficiente de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 28 de diciembre pasado.

2.º **Toma de Posesión.**—El Decano-Presidente da posesión definitiva de los cargos de Contador y Tesorero, a los Sres. Marsá y Arzadun, respectivamente, que interinamente venían desempeñándolos y que fueron elegidos por la Junta General celebrada el día 29 de diciembre próximo pasado. El Decano-Presidente encarece a dichos miembros una máxima actividad por los problemas del Colegio, contestando dichos Sres. que se hallan con los mejores deseos para cumplir las obligaciones de los cargos para que fueron designados.

3.º **Baja de Colegial.**—Se concede la baja por haber sido trasladado en el cargo que desempeña en el Catastro, a nuestro compañero Don José Luis Durán de Cottes, desde 1.º de enero corriente.

4.º **Junta General.**—Se cambian impresiones nuevamente sobre la continuación de la Junta General convocada para el día 29 de diciembre próximo pasado y que mañana continuará discutiendo el Reglamento de Paro Profesional, y el Reglamento de Provisión de Cargos (1.ª parte), y se levanta la sesión a las 9 h. 35 m. de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

(Aprobada en la sesión del día 8 de enero de 1935.)

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 8 de enero de 1935

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, 4 y previa la oportuna convocatoria, se reúne en sesión la Junta de Gobierno, el día 8 de enero de 1935, a las 8 de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Bringas, Marsá,

Blein, Laguna, Arzadun y el que suscribe.

El Sr. Decano-Presidente encontrando que asiste número bastante de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.** Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de los corrientes.

2.º **Toma de posesión.**—El Decano-Presidente da posesión del cargo de Vocal de libre elección, para el que fué designado por la Junta General celebrada el día 29 de diciembre p. pasado a nuestro compañero D. José Manuel Bringas, encareciéndole una máxima preocupación por los intereses del Colegio, que el Sr. Bringas promete cumplir.

3.º **Junta General del día 10.**—Se cambian impresiones sobre la próxima Junta General que se celebrará el día 10, continuación de la del 29 de diciembre próximo pasado especialmente sobre el Reglamento de Provisión de cargos presentado por la ponencia.

4.º **Consulta al Abogado Asesor.**—Requerido telefónicamente, el Sr. Lamana, se cambian impresiones con él, sobre la actuación conveniente que debe seguir el Colegio, sobre los colegiales que se presenten a las plazas de Arquitectos Municipales de El Escorial y Vallecas, prohibidas por el Colegio en defensa de los intereses profesionales.

Asimismo solicita el Sr. Lamana informe sobre los tantos por cientos que es preciso descontar de los premios otorgados en el reciente concurso del nuevo Hipódromo de Madrid y se levanta la sesión a las 9,55 horas de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

(Aprobada en la sesión del día 11 de enero)

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 11 de enero de 1935

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, 4, se reúne en sesión previa la convocatoria correspondiente la Junta de Gobierno, el día 11 de enero de 1935, a las 8 de la noche.

Preside el Sr. Blein y asisten los Sres. Marsá, Laguna, Bringas, López-Durán, Cárdenas, Durán Salgado y el que suscribe.

El Decano -accidental encontrando que asiste número bastante de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 8 de los corrientes.

2.º **Presidencia de la Junta.**—El que suscribe da lectura de la carta que el Decano-Presidente dirige al que suscribe en la que manifiesta que, acusado por el Sr. Vaamonde de infracción del pago del 2 por ciento correspondiente al año 32 en la Junta General celebrada en el día de ayer, queda al margen de la presidencia de la Junta de Gobierno mientras no recaiga el

juicio que reglamentariamente le corresponde, rogando a esta Junta de Gobierno tramite la acusación en la forma reglamentaria y a la mayor brevedad.

El que suscribe solicita quede esta carta sobre la mesa, para dar cuenta de lo que en este momento se acaba de enterar por los empleados de este Colegio y que consiste; en que esta mañana el auxiliar de Caja, Luis Martín, entregó para su cobro a su hermano el Conserje de este Colegio, Guillermo Martín, un cheque importante setenta y tres mil y pico de pesetas, a que asciende la cantidad correspondiente a los premios devengados en el concurso del nuevo Hipódromo y sin que hasta la fecha se haya tenido noticias del referido Conserje. Se acuerda inmediatamente llamar al Decano-Presidente, como así a los demás elementos que hasta el momento no han concurrido, para que se personen en este Colegio y al Abogado Asesor Sr. Lamana para que dirija a la Junta en las gestiones que estime procedentes. Mientras tanto, se hacen gestiones para saber si el referido cheque fué cobrado en el Banco de España y cerca de la Dirección General de Seguridad, por si en el día de hoy ocurrió algún accidente. Personados el Decano-Presidente, miembros de la Junta y Abogado Asesor, se da cuenta que, efectivamente el cheque ha sido cobrado y que de la Dirección General de Seguridad no tienen noticias de que nada anormal haya ocurrido. El Sr. Lamana en unión de los Sres. Marsá y el que suscribe, se dirigen inmediatamente, a la Comisaría del Distrito acompañados del auxiliar de Caja, Luis Martín, a presentar la correspondiente denuncia y a continuación al Juzgado a ratificarse en la declaración. Efectuados todos estos trámites necesarios se vuelve a dar cuenta a la Junta de Gobierno y como en el momento no puede hacerse otra gestión, se levanta la sesión a la 1,55 horas de la madrugada.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 12 de enero de 1935

En Madrid, en el domicilio social del Colegio, Cruzada, 4, se reúne en sesión la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos, previa la oportuna convocatoria, el día 12 de enero de 1935, a las 8 de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Arzadun, Marsá, Blein, López Durán, Bringas, Laguna, Durán Salgado y el que suscribe, por la Junta de Gobierno y el Sr. Martínez Oyuelos que ha colaborado en las gestiones hoy día realizadas.

El Decano-Presidente da cuenta de las gestiones realizadas en unión de los Sres. Blein, Marsá, Martínez Oyuelos y el que suscribe, visitando al Sr. Juez encargado de las Oficinas de la Cárcel Modelo, para conseguir la obtención de las llaves de la Caja del Colegio, que al fin fueron entregadas al abogado asesor Sr. Lamana, como asimismo de los trámites realizados para conseguir que el auxiliar de Caja Luis Martín que el día anterior quedó detenido por orden del Juez nos facilitara la combinación necesaria para la apertura de la Caja y de los pasos que hasta la fecha está realizando la policía para conseguir la detención del Conserje Guillermo Martín. Acto seguido y en presencia de todos los elementos asistentes se procede a efectuar la apertura de la Caja, ejecutando el correspondiente arqueo, que queda definido en un acta que firman todos los presentes quedando las llaves de la misma en poder del Teso-

rero Sr. Arzadun. Y se levanta la sesión a las 11 h. 45 m. de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

Aprobada en la sesión del día 14

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 14 de enero de 1935

En Madrid, en el domicilio social Cruzada, 4, se reúne en sesión previa la oportuna convocatoria, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos, el día 14 de enero de 1935 a las 7 y 45 de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Blein, Marsá, Cardenas, Durán Salgado, Arzadun, Bringas y el que suscribe.

El Decano-Presidente da cuenta de las gestiones realizadas en el día de hoy cerca de la Dirección General de Seguridad y de la declaración que ante el Juez ha prestado esta mañana, así como el Ingeniero Sr. Torroja, que también fué citado. A continuación por todos los elementos directivos se van exponiendo los criterios que para la resolución de este desagradable asunto se estiman convenientes emprender para la obtención del dinero necesario para afrontar la situación.

Se nombra una Ponencia compuesta del Decano-Presidente, para que en unión del Sr. Martínez Oyuelos y el que suscribe, realicen las gestiones que en esta discusión se han tocado.

Y se levanta la sesión a las 9 h. y 40 m. de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

Aprobada en la sesión del día 15

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 15 de enero de 1935

En Madrid, en el domicilio social, Cruzada, 4, se reúne en sesión, previa la oportuna convocatoria, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos, el día 15 de enero de 1935 a las 8 de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Blein, Marsá, López Durán, Cárdenas, Laguna, Bringas y el que suscribe.

El Decano-Presidente da cuenta de las gestiones que en unión de Sr. Martínez Oyuelos y el que suscribe han realizado en el día de hoy, cerca de la Banca privada, como así también de la entrevista sostenida con nuestro compañero, Sr. Solana, cerca del Instituto Nacional de Previsión y con el cual se han obtenido ventajas sobre la Banca privada y se acuerda con el fin de adelantar las gestiones todo lo más posible, para poder llevar a la correspondiente Junta general, que se ha de celebrar a la mayor brevedad, un estudio concreto y detenido de la cuestión, aprobar un escrito redactado como nota que se entregará al Sr. Solana, para que lo tramita en el referido Instituto, no sin que previamente haya sido revisado por nuestro abogado asesor Sr. Lamana, y en el cual se solicita un préstamo de la referida entidad para solucionar momentáneamente, la cuestión que a este Colegio Oficial se le ha planteado.

Y después de acordar que para la Junta de mañana sean citados los concursantes al concurso del nuevo Hipódromo de que fueron premiados en el mismo, para darles cuenta de las gestiones que hasta el momento se han realizado y manifestarles que este Colegio Oficial se hace solidario del pago de los premios obtenidos.

Se levanta la sesión a las 9 h. y 30 m. de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

Aprobada en la sesión del día 16

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 16 de enero de 1935

En Madrid, en el domicilio social, Cruzada, 4, se reúne en sesión, previa la oportuna convocatoria, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos, el día 16 de enero de 1935 a las 7 y media de la tarde.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Blein, Bringas, Marsá, Laguna, Arzadun, Durán y el que suscribe.

Se hallan presentes, asimismo, los Sres. Arniches, Domínguez, Zavala y Gutiérrez Soto, que previamente fueron citados.

El Decano-Presidente les da cuenta como premiados que fueron en el concurso del Hipódromo y que tenían que percibir el importe de los premios con cuya cantidad el Conserje Guillermo Martín, ha desaparecido, del estado en que se encuentran las gestiones realizadas por la Junta de Gobierno hasta el momento presente y solicita de dichos compañeros un plazo de tiempo para estudiar a fondo la cuestión y someterla a la aprobación de una Junta general, lo que dichos compañeros acceden lamentando profundamente lo ocurrido al Colegio.

Después de abandonar el local se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Actas.**—Se leen y aprueban las celebradas los días, 11, 12, 14 y 15 de los corrientes.

2.º **Plazas anunciadas a concurso.**—Respecto a la plaza de arquitecto del Ministerio de Industria y Comercio, publicada en la Gaceta del día 5 del corriente mes, se acuerda dirigir un escrito al Subsecretario del referido Ministerio, solicitando amplíe la edad máxima que figura en la convocatoria, por estimar que se ha puesto un tope que no puede admitirse en el libre ejercicio de la profesión.

En cuanto a la de arquitecto municipal de Vallecas análogamente a lo realizado para la del Escorial, se acuerda que por el Decano-Presidente y el Sr. Blein, se efectúen particularmente las gestiones cerca del Alcalde y Concejales del referido Ayuntamiento para modificar las bases.

En cuanto a la del Escorial y teniendo en conocimiento esta Junta de que a pesar de la prohibición impuesta por el Colegio se han presentado algunos compañeros se acuerda citar para la próxima Junta, que se celebrará pasado mañana, viernes, a las 7 y media de la tarde, el Presidente de la Comisión de Depuración Profesional, para cambiar impresiones sobre la marcha a seguir.

3.º **Caja de previsión de Castilla la Vieja.**—A petición del Sr. García Cabrera, Presidente del Jurado calificador en el concurso convocado por la referida entidad, se acuerda citarle

para la próxima Junta de Gobierno, para resolver definitivamente el asunto.

4.º **Plaza de Arquitecto Provincial de Alava.**—Se estudian las bases del concurso convocado por la referida entidad que son aprobadas.

5.º **Boletín del Colegio.**—Dado el trabajo que pesa sobre el Sr. Marsá, encargado hasta la fecha de la confección de nuestro Boletín Oficial, se acuerda sustituirle, quedando encargado desde esta fecha, el vocal D. José Manuel Bringas.

6.º **Presidencia de la Junta.**—El Decano-Presidente vuelve a suscitar la cuestión que se dejó pendiente con motivo de estos lamentables hechos, recientemente ocurridos, sobre la presidencia de la Junta con motivo de lo acaecido en la última Junta general. Se presenta una proposición suscrita por el Sr. Blein para resolver la cuestión pero a petición del Sr. Bringas y antes de tomar un acuerdo se decide quede sobre la mesa hasta la próxima junta que será preciso tomar un acuerdo definitivo.

Y se levanta la sesión a las 9 y veinticinco de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

(Aprobada en la sesión del día 18 de enero de 1934)

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 18 de enero de 1934

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, 4 previa la oportuna convocatoria, se reúne en sesión la Junta de Gobierno el día 18 de enero de 1934, a las 8 de la noche.

Preside el Sr. Blein y asisten los Sres. Marsá, Arzadun, Bringas, Cárdenas, Laguna, y el que suscribe.

El Decano-Accidental encontrando que asiste número bastante de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 16 del corriente.

2.º **Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja.**—El señor García Cabrera que asiste a la sesión para que fué citado por la Junta a requerimiento suyo da explicaciones de la actuación del Jurado designado por esta Junta de Gobierno y de los concursantes para poder determinar a quien deben entregarse los premios en metálico en relación al cumplimiento de bases. La Junta mantiene su criterio de que el acta remitida no constituye un fallo de jurado y por lo tanto, no puede aprobarla. El Sr. García Cabrera, así como el Sr. Cárdenas, de la Junta y que también pertenece al Jurado se hacen cargo de lo que ésta manifiesta y promete al Sr. García Cabrera que en un plazo breve hará cuanto a su alcance esté para conseguir cumplir los requisitos que se le solicitan.

Ocupa la presidencia en este momento el Decano-Presidente Sr. Aldama, el cual da cuenta de las gestiones que ha realizado cerca del Instituto Nacional de Previsión, visitando a los asesores del mismo y de las buenas impresiones que de dichas visitas ha recibido.

3.º **Plazas anunciadas a concurso.**—Se cambian nueva-

mente impresiones sobre las plazas prohibidas por el Colegio de El Escorial y Vallecas con el fin de poner todos los medios que a nuestro alcance esten para hacer cumplir lo impuesto para el Colegio.

4.º **Asociación Patronal de Contribución de Valladolid.** Se estudia el escrito que sobre el paro forzoso ha formulado dicha entidad y se acuerda contestarles:

1.º Solicitando disculpa por la tardanza en la contestación debido a los trabajos que con motivo de los últimos hechos acaecidos han tenido a esta Junta apartada de los asuntos de trámite.

2.º Manifiestarles que el fondo del escrito lo encontramos justo y atinado.

3.º Que con el fin de conseguir tal vez más fácilmente lo que se solicita sería conveniente reducir el plazo de 20 años que fija en el escrito al de 10, y

4.º Presentar una instancia con los citados razonamientos al Ministro de Trabajo y realizar una visita en Comisión al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, en petición de apoyo para el mismo.

Y se levanta la sesión a las 9 h. y 40 de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

(Se aprueba en la sesión del día 22 de enero de 1934)

AL T A S

D. Andrés López de Ocariz
(de la Delegación de Valladolid)

D. Andrés Viloría
(Medina del Campo, Delegación de Valladolid).

FORENSES

ENERO

Día 16-1-935 Sres. García Puig y Carrigues

« 16 « Sres. Gascuñana y Gayo

« 21 « Sr. Gómez Mesa

« 22 « Sres. Guitart Trulls y Gutiérrez Prieto

« 29 « Sres. Gutiérrez Soto y Heredero